



NIC/NIIF

Supuestos Prácticos



Dr. José Javier Jiménez Cano



SOBRE EL AUTOR

Dr. José Javier Jiménez Cano



Perito Mercantil-Contable en España y Administrador de Empresas en Colombia, el **Dr. José Javier Jiménez Cano** pertenece al Ilustre Colegio de Titulares Mercantiles de Madrid, desde el año 1996. Asistió al proceso de Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera ocurrido en España entre los años 2002 y 2007.

Diplomado en Ciencias Empresariales, en la Rama de Administración y Dirección de Empresas, especialidad en Contabilidad, obtenido en el Centro de Enseñanzas Integradas de Gijón.

Se ha desempeñado como conferencista y docente de diplomados y seminarios sobre “*Normas Internacionales de Información Financiera (NIC-NIIF)*”, impartidos en la Universidad de Manizales y la Universidad Cooperativa de Colombia.

Consultor empresarial en las áreas de Implementación de NIIF plenas, NIIF para Pymes, financiera y valoración de empresas.

jjyics@hotmail.com



INDICE

PRESENTACIÓN

CAPÍTULO 1. CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Costo histórico
2. Valor razonable
3. Valor neto realizable
4. Valor actual
5. Valor en uso
6. Costos de venta
7. Costo amortizado
8. Costos de transacción atribuibles a un activo o pasivo financiero
9. Valor contable o en libros.
10. Valor residual

CAPÍTULO 2. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

1. Desarrollo del marco conceptual de la contabilidad.
2. Propiedad, planta y equipo
 - Valoración inicial. Precio de adquisición y coste de producción
 - Costos de desmantelamiento
 - Gastos financieros
 - Permutas
 - Aportaciones no dinerarias
 - Deterioro
 - Baja en contabilidad
3. Normas particulares sobre propiedad, planta y equipo
 - Solares sin edificar
 - Provisión para grandes reparaciones
 - Inversiones en bienes arrendados
4. Inversiones inmobiliarias
5. Activo intangible
6. Normas particulares sobre activo intangible
 - Gastos de investigación y desarrollo (I+D)
 - Propiedad industrial
 - Crédito mercantil
7. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta
8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
 - Arrendamiento financiero o leasing
 - Arrendamiento operativo
 - Venta con posterior arrendamiento financiero o lease-back
9. Instrumentos financieros
 - Activos financieros
 - Pasivos financieros
 - Instrumentos financieros compuestos
 - Instrumentos de patrimonio propio
10. Existencias (Inventarios)
11. Moneda extranjera
12. IVA, y otros impuestos indirectos



13. Impuesto sobre la renta
 - Impuesto corriente e impuesto diferido
 - Diferencias temporarias
 - Principio de prudencia
 - Diferencias temporarias originadas por diferencias temporales
 - Otras diferencias temporarias
 - Modificaciones en el tipo de gravamen
14. Ingresos por ventas y prestaciones de servicios
15. Provisiones y contingencias
16. Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal
17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos
19. Combinaciones de negocios
 - Método de adquisición
 - Contabilidad provisional
 - Combinaciones de negocios por etapas
20. Negocios conjuntos
21. Operaciones entre empresas del grupo
22. Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables
23. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

CAPÍTULO 3. ESTADOS FINANCIEROS

1. Estado de situación financiera
2. Estado de resultados
3. Estado de cambios en el patrimonio neto
4. Estado de flujos de efectivo.

CAPÍTULO 4. RÉGIMEN TRANSITORIO



PRESENTACIÓN

La obra que presentamos se enmarca en la vertiente financiera de la contabilidad y es un dossier práctico basado en el contenido de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC-IAS) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS), de los estándares emitidos por el IASB, considerando como un curso de Contabilidad Intermedia, en el que el autor parte de un hecho real y es el de que los alumnos o las personas que van a estudiar el mismo han adquirido previamente conocimientos básicos de contabilidad tomando como punto de referencia los estándares mencionados.

Las NIC-NIIF es un modelo contable que toma como punto de partida el principio contable de la empresa en funcionamiento, y todas las normas que contiene van encaminadas a recoger contablemente el acontecer del día a día de los sujetos contables, con un fin fundamental que es la elaboración y presentación de los estados financieros del ejercicio económico.

En ese acontecer diario de operaciones de adquisición de activos, compras de inventarios, reflejo contable de gastos, operaciones de ventas, descuentos de efectos y un sinnúmero de operaciones que reflejan contablemente la actividad económica diaria de las distintas empresas, la forma jurídica del sujeto contable, sea sociedad anónima, limitada, cooperativa o empresario individual, pongamos por caso no añade apenas ninguna peculiaridad a la contabilización de tales operaciones. Por eso, en la contabilidad financiera en la vertiente de la contabilización de las operación es diarias, regularizaciones de ejercicio, modelización de los estados financieros y elaboración de las Notas a los mismos, apenas si tiene una mínima consecuencia la naturaleza jurídica del sujeto contable; precisamente, esos hechos económicos, del día a día son los que se recogen con precisión en los estándares.

Igualmente, las NIC-NIIF contemplan otros hechos que tienen fundamentalmente base jurídica, que son situaciones trascendentes para la vida de la empresa, y que se producen de manera intermitente, como, por ejemplo, la necesidad de reflejar contablemente el nacimiento, la transformación, fusión, escisión o disolución de una Sociedad. En estas situaciones enumeradas a título de ejemplo, que son hechos puntuales y no habituales en la vida social, y que no forman el día a día de la empresa.

Otros hechos jurídico-económicos que, siendo hechos puntuales, es decir, no habituales, del acontecer económico diario de la empresa, si son recogidos por los estándares internacionales, al menos en sus aspectos fundamentales, son, por ejemplo, la emisión de obligaciones o bonos o su conversión en acciones, ampliaciones de capital y otras modificaciones de la estructura de los fondos propios, o la distribución de los resultados del ejercicio; los estándares sí facilitan las líneas maestras por las que ha de transcurrir la contabilización de tales hechos, siendo dichas cuestiones también materia específica de la contabilidad, ya que en ellas incide notoriamente la personalidad jurídica del sujeto contable.

La presente obra va dirigida, por una parte, a estudiantes universitarios de la especialidad de Contaduría, ya que responde al creciente uso de manera global de las NIC-NIIF, y por supuesto al proceso actual en Colombia de convergencia a estos estándares. El otro colectivo, no menos importante y que ha sido tenido muy en cuenta en su redacción, es el conjunto de profesionales que, por una u otra razón, necesitan comprender y usar la información financiera.



La intención ha sido la de que el lector aprenda a manejar la información de acuerdo con sus especiales intereses, sin ver en las NIC-NIIF un conjunto monolítico de reglas inconexas unas con otras, sino que establezca una total interrelación entre ellas y siempre desde el prisma de los objetivos que desea conseguir.

Si la economía es una ciencia empírica, en el sentido tradicional que este término tiene en las disciplinas del conocimiento, su objetivo está relacionado con el descubrimiento de la estructura conceptual de la realidad que estudia y, mediante ese conocimiento, con la predicción de sucesos a partir de determinadas hipótesis y condiciones. Esta faceta de predicción constituye la “prueba final de utilidad” de las ciencias empíricas.

Es la “contaminación” ideológica de la ciencia, porque a los humanos nos cuesta mucho separar nuestros valores (lo que creemos) del conocimiento científico (lo que sabemos). Algunos dicen que esta separación es, de hecho, imposible. No obstante, suele suceder que el científico más “contaminado” es precisamente el que piensa que no lo está, negándose a ver las limitaciones y, de otra parte, las posibilidades que ofrece la combinación de ciencia y valores, especialmente en las disciplinas más relacionadas con la actuación social.

Conocer algo, por tanto, desde el punto de vista científico, significa saber cuál es la estructura a la que responde su comportamiento y, utilizando este conocimiento (estructura y función, una dicotomía muy valiosa para el análisis en cualquier ciencia), poder pronosticar qué sucederá en el futuro si se está en presencia de ciertas condiciones o valores de las variables que se manejan. En otras palabras, conocer nos permite también diseñar cursos de acción para alcanzar objetivos previamente determinados. Esos objetivos no los pone la ciencia, sino los valores que nos asisten individual o colectivamente.

Pero conocer algo también, es, en buena parte, saber cómo utilizarlo para conseguir determinados fines generados fuera del propio sistema teórico, y soportados por valores ajenos al mismo. En las ciencias económicas el científico suele caer en la tentación de mezclar ciencia y valores, lo que le lleva a predecir aquello que desea fervientemente desde su convicción no científica, por lo que no es raro ver estudios “científicos” donde ganan los buenos y pierden los malos, y este resultado se justifica desde la posición racional más estricta (por ejemplo, no es raro leer en artículos de revistas prominentes donde se demuestra que las empresas que no contaminan son más rentables, que las empresas que cumplen las reglas del buen gobierno alcanzan precios bursátiles más altos o que los países donde la democracia se está implantando crecen más y mejor).

El problema de la ciencia no es que en la actividad científica se mezclen valores (cada investigador es, quiéralo o no, un homo politicus, y por tanto asume valores en su actuación, aunque no lo admita o no lo sepa), sino que el investigador sea capaz en cada momento de discriminar las dos posiciones y sepa cómo y en qué medida se condicionan mutuamente. Esta separación es muy difícil, de hecho, en ciertas etapas de la construcción científica es imposible.

Para hacer operativo el conocimiento, y para facilitar la refutación de las teorías que nos dicen cómo funciona la realidad estudiada, es preciso medir, de forma que las ciencias empiezan a convertirse en empíricas cuando son capaces de aportar alguna forma de medición (ya sean meras clasificaciones, o bien ordenamientos u otras variantes de la medición basadas en los diferentes tipos de números, con sus correspondientes propiedades).



Si somos capaces de asociar nuestras teorías con mediciones, la formulación del conocimiento puede valerse de las herramientas que aportan las ciencias formales (lógica, matemáticas, estadística ...) y con ello la predicción podrá hacerse con más exactitud, lo que implica mayor contenido empírico, o lo que es igual, mayor posibilidad de refutación. Así, no es lo mismo predecir que el beneficio posiblemente aumentará el año siguiente, que afirmar que lo hará entre un cinco y un ocho por ciento en valor sobre el declarado en el ejercicio actual.

La interacción entre la medida y la teoría se llega a hacer tan estrecha que, a menudo, se afirma que cualquier nueva teoría lleva implícito un proceso novedoso de medición de sus consecuencias. En las ciencias empíricas es tan peligroso estar ante una teoría que no contenga un proceso de medición (teoría sin la correspondiente medida) como estar ante una medida que no esté contemplada en una teoría que explique el comportamiento de la variable (medida sin la correspondiente teoría explicativa).

Esta obra es fruto del análisis y de las reflexiones, estrictamente personales, del autor sobre las NIC-NIIF emitidas por el IASB. El enfoque de la obra se ha pretendido eminentemente práctico, basado sobre una colección de ejemplos y talleres prácticos que ilustran la sucinta exposición de las reglas derivadas de la aplicación de los estándares.

Los comentarios que se efectúan a lo largo del Dossier constituyen la opinión personal del autor, por tanto, no pueden ser considerados doctrina oficial ni oficiosa del estándar. Por tanto, el autor no aceptará responsabilidades por las eventualidades en que puedan incurrir las personas o entidades que actúen o dejen de actuar como consecuencia de las opiniones, interpretaciones e informaciones contenidas en esta obra.

La intención que se persigue es principalmente, dar claridad al complejo proceso de implantación de las NIC-NIIF en Colombia, por medio de la resolución de los ejercicios prácticos contenidos en la obra, y por lo tanto aportar un material que pueda servir de consulta para los procesos de contabilización de los hechos acaecidos en las empresas. A este respecto, en el principio de cada capítulo se hacen unas recomendaciones principalmente, de lectura previas de la norma correspondiente, y por lo tanto reafirmamos aquí esas recomendaciones, para de este modo llevar a la práctica el gran elenco de conceptos contenidos en los estándares internacionales.

Por otra parte, hemos de destacar que la profusión de casos prácticos solucionados en cada uno de los capítulos de la obra facilita la comprensión de las cuestiones estudiadas, y sirve de recordatorio a la hora de repasar cada uno de ellos.

En suma, considero que la obra es el fruto de la dilatada experiencia profesional del autor, que ha tenido el acierto de realizar un texto de gran utilidad para los alumnos de la carrera de Contaduría Pública que imparten los distintos centros docentes de Colombia. Igualmente considero que es un texto de fácil lectura y comprensión a pesar de que parte de los temas estudiados son, de por sí, complejos, siendo una obra que sin duda enriquece la literatura contable internacional, y por lo tanto de gran utilidad a Contadores, Empresarios, Gerentes, Administradores de Empresas, Ingenieros Industriales, Economistas y en general a cualquier persona que se quiera iniciar en la comprensión del contenido del sistema contables como son las NIC-NIIF.



En la presentación de una obra de esta naturaleza es obligado abrir un apartado de agradecimientos a todos los que de una u otra manera han colaborado en su publicación, y muy especialmente a todas las personas que me han impulsado con su apoyo.

Finalmente quiero reseñar la esperanza y el deseo de que la obra sea útil a quienes va dirigido, esperando de ellos su benevolencia y sus inestimables sugerencias.

JOSE JAVIER JIMÉNEZ CANO

jjyjc@hotmail.com

Perito Mercantil-Contable en España

Administrador de Empresas en Colombia



NOTA: El contenido del presente capítulo, puede ser ampliado con la lectura del Marco Conceptual emitido por el IASB, en el año 2010, especialmente en el apartado de Criterios de Medición. Debe considerarse como elementos de mediciones que se desarrollarán en capítulos posteriores en las Normas de Registro y Valoración. Se han utilizado descripciones para las cuentas clasificadas en activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

CAPITULO I

Criterios de Valoración

Son el conjunto de reglas a través de las cuales se asigna un valor monetario a cada uno de los elementos integrantes de las cuentas anuales (activos, pasivos, instrumentos de patrimonio, ingresos y gastos). Las Normas Internacionales de Contabilidad establecen los criterios de valoración que a continuación se analizan.

SECCION 1

Costo Histórico.

Hay que distinguir entre:

1. Costo histórico o costo de un activo. Es su precio de adquisición o su costo de producción:
 - a) Precio de adquisición. Es el importe en efectivo y otras partidas equivalentes, pagadas o pendientes de pago, más el valor razonable de las demás contraprestaciones comprometidas derivadas de la adquisición, debiendo estar todas ellas directamente relacionadas con ésta y ser necesarias para la puesta del activo en condiciones operativas.
 - b) Costo de producción, incluye:
 - Precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles.
 - Precio de los factores de producción directamente imputables al activo (costos directos: mano de obra directa).
 - Parte que razonablemente corresponda de los costos de producción indirectamente relacionados con el activo (costos indirectos: arrendamientos, depreciaciones, reparaciones, suministros, combustibles, mano de obra auxiliar, etc.) siempre que se basen en la capacidad normal de producción (lo que significa que el costo de subactividad queda excluido del costo de adquisición).
2. Costo histórico o costo de un pasivo. Es el valor de la contrapartida recibida a cambio de incurrir en la deuda o la cantidad de efectivo y otros activos líquidos que se espera entregar para liquidar una deuda en el curso normal del negocio.

Supuesto núm. 1: Precio de adquisición de un activo

► El 1.4.20X1 se adquiere un camión por importe de 68.000 u.m.. El concesionario nos aplica un descuento promocional de 3.000 u.m. El impuesto de matriculación y los gastos de rotulación con el anagrama de la empresa ascienden a 7.800 u.m. y 2.500 u.m., respectivamente.

►► Determinar el precio de adquisición del activo.



☺ **Solución:**

Precio según factura	68.000
-Descuento promocional	3.000
+Impuesto de matriculación	7.800
+Gastos de rotulación	2.500
TOTAL PRECIO DE ADQUISICIÓN:	75.300

Supuesto núm. 2: Costo de producción de un activo.

► Una empresa dedicada a la fabricación de muebles ha procedido a la renovación del mobiliario de la sala de reuniones, utilizando para ello:

- Materias primas (madera): 9.000 u.m.
- Materias auxiliares (tiradores, bisagras, cerraduras, etc.): 2.000 u.m.
- Sueldo y cargas sociales de la mano de obra empleada: 5.000 u.m.
- Costos indirectos imputables (depreciaciones): 3.000 u.m.
- El nivel de ocupación de las instalaciones fabriles ha sido del 70%.

►► Determinar el costo de producción del activo.

☺ **Solución:**

Precio de adquisición de las materias primas	9.000
Precio de adquisición de las materias auxiliares	2.000
Costos directos (mano de obra directa)	5.000
Costos indirectos imputables (depreciaciones) (*)	2.100
COSTO DE PRODUCCIÓN	18.100
(*) Las depreciaciones han de realizarse sistemáticamente y suponen una utilización del activo fijo del 100%. Si el nivel de ocupación ha sido del 70%, sólo pueden imputarse al costo del activo el 70% de las mismas y el 30% restante serán un costo de subactividad para la empresa.	

Supuesto núm. 3: Costo de un pasivo.

► Una sociedad ha comprado mercaderías por un precio de 6.000 u.m., que deja a deber a su proveedor.

►► Determinar el costo histórico del pasivo.

☺ **Solución:** Ascende a 6.000 u.m. que es el valor de la contrapartida (mercaderías) recibida a cambio de incurrir en la deuda.

Supuesto núm. 4: Costo de un pasivo.

► La sociedad X ha recibido una liquidación tributaria por el Impuesto sobre predial del ejercicio que asciende a 580 u.m.

►► Determinar el costo histórico del pasivo.

☺ **Solución:** Ascende a 580 u.m. que es la cantidad de efectivo que la sociedad ha de entregar para liquidar la deuda.



SECCION 2

Valor razonable

Es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Se determinará sin deducir los costos de transacción en los que pudiera incurrirse en su enajenación.

El pasado 12 de Mayo de 2011, el IASB emitió la NIIF número 13 denominada Mediciones a Valor Razonable, donde nos da la siguiente definición del mismo: “Valor razonable el precio que sería recibido para vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición”.

En general, el valor razonable será el valor de mercado, cuando el mercado sea activo y fiable. El precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por mercado activo aquel en que:

1. Se intercambian bienes o servicios homogéneos.
2. Prácticamente en cualquier momento hay compradores y vendedores.
3. Los precios son conocidos, accesibles, reales, actuales y regulares.

Supuesto núm. 5: Valor razonable.

► Una sociedad ha adquirido 1.000 acciones del Banco de Santander a 14,4 u.m. con la finalidad de venderlas a corto plazo. Al final del ejercicio cotizan a 18,7 u.m. y en caso de venta los gastos asociados serán de 0,2 u.m. por título.

►► Determinar el valor por el que las acciones anteriores figurarán en el balance de la sociedad a final del ejercicio.

© **Solución:** Las acciones se han adquirido con una finalidad especulativa, son “activos financieros mantenidos para negociar”, que formarán parte de la llamada “cartera de negociación”, que se valora a valor razonable. En este caso el valor razonable o valor de mercado será el precio de cotización, sin deducir los costos de transacción o de venta.

En consecuencia, al cierre del ejercicio se valorarán por 18.700 u.m., por lo que su valor se ha incrementado en $(18,7 - 14,4) \times 1.000 = 4.300$ u.m.

SECCION 3

Valor neto realizable

Es el importe que la empresa puede obtener por la enajenación de un activo en el mercado, deducidos los costos estimados necesarios para dicha enajenación.

En el caso de las materias primas y los productos en curso, también habrá que tener en cuenta los costos necesarios para terminar su producción, construcción o fabricación.



Supuesto núm. 6: Valor neto realizable.

► Una empresa tiene unos terrenos adquiridos por 640.000 u.m., que estima podría vender en el momento actual por 820.000 u.m., aunque la operación le supondría unos gastos de 6.300 u.m. en concepto de intermediación en la búsqueda de un comprador e impuestos que gravan la operación.

►► Determinar el valor neto realizable de esos terrenos.

☺ **Solución:**

Importe que se puede obtener por la enajenación	820.000
-Costos estimados necesarios para la enajenación	6.300
VALOR NETO REALIZABLE	813.700

Supuesto núm. 7: Valor neto realizable.

► La sociedad X tiene unos inventarios de productos en curso valorados en 350.000 u.m. estando pendiente de incorporar el 30% de los costos totales. El precio de venta de los productos una vez terminados ascenderá a 470.000 u.m. y los gastos de comercialización previstos son de 2.500 u.m.

►► Determinar el valor neto de realización de las existencias finales de productos en curso.

☺ **Solución:**

Importe que se puede obtener por la enajenación en el mercado de los productos terminados	470.000
Menos:	
Costos pendientes de incurrir (1)	150.000
Costos estimados necesarios para la enajenación (gastos de comercialización)	2.500
VALOR NETO REALIZABLE	317.500

(1) $350.000 / 0,7 = 500.000$

$500.000 - 350.000 = 150.000$

SECCION 4

Valor actual

Es el importe de flujos de efectivo a recibir o pagar en el curso normal del negocio, según se trate de un activo o de un pasivo, respectivamente, actualizados a un tipo de descuento adecuado.

$$\text{Valor actual} = \frac{C_1}{(1+i)^1} + \frac{C_2}{(1+i)^2} + \frac{C_3}{(1+i)^3} + \frac{C_4}{(1+i)^4} + \dots + \frac{C_n}{(1+i)^n}$$

o lo que es lo mismo:



$$\text{Valor actual} = C_1(1+i)^{-1} + C_2(1+i)^{-2} + C_3(1+i)^{-3} + C_4(1+i)^{-4} + \dots + C_n(1+i)^{-n}$$

Supuesto núm. 8: Valor actual de un activo.

► Se han vendido mercancías a plazos a un cliente que se ha comprometido a pagar dos letras de cambio, una de 5.000 u.m. con vencimiento a 1 año y otra de 6.000 u.m. con vencimiento a 2 años, sabiendo que el tipo de descuento adecuado para este tipo de operaciones es del 6,5%.

►► Calcular el valor actual del crédito del cliente.

☺ Solución:

$$\text{Valor actual} = 5.000 \times (1,065)^{-1} + 6.000 \times (1,065)^{-2} = 9.984,79 \text{ u.m.}$$

Supuesto núm. 9: Valor actual de un pasivo.

► Hace 2 años recibimos un préstamo firmando una serie de letras de cambio para la devolución del mismo. A la fecha actual nos quedan pendientes de pago 4 letras con vencimiento anual, de las cuales la primera es de 4.000 u.m. de nominal y las tres últimas de 5.000 u.m. de nominal. Nos ofrecen cancelar la deuda por el valor actual de la misma.

►► Teniendo en cuenta que el tipo de interés de descuento convenido es del 4,5%. ¿Cuál sería el valor actual de la deuda?

☺ Solución:

$$V. \text{ actual} = 4.000 \times (1,045)^{-1} + 5.000 \times (1,045)^{-2} + 5.000 \times (1,045)^{-3} + 5.000 \times (1,045)^{-4}$$

$$\text{Valor actual} = 16.980,69 \text{ u.m.}$$

SECCION 5**Valor en uso**

En el caso de un activo o de una unidad generadora de efectivo⁽¹⁾ es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados a través de su utilización en el curso normal del negocio y, en su caso, de su enajenación u otra forma de disposición, teniendo en cuenta su estado actual y actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo (el tipo de interés de los Bonos del Estado a 10 años, DTF, etc.), ajustado por los riesgos futuros. En caso de estar sometidos a incertidumbre, deberán asignarse probabilidades a las distintas estimaciones de flujos de efectivo.

(1) Conjunto más pequeño de activos que produce flujos de efectivo por su funcionamiento continuado, independientes de las entradas producidas por otros activos.

Supuesto núm. 10: Unidad generadora de efectivo.

► Se plantea la situación de las siguientes empresas:

1º. Un grupo editorial tiene diferentes revistas o publicaciones que generan sus propios ingresos por ventas y por publicidad.

2º. Una cadena de comercios al por menor tiene tiendas en diferentes departamentos.



3°. Una empresa tiene 2 fábricas: la fábrica 1, que realiza una fase del proceso productivo; y la Fábrica 2, que termina el producto y lo vende.

4°. Una empresa alquila parte del edificio que constituye su sede social.

►► Determinar cuáles de los anteriores ejemplos constituyen unidades generadoras de efectivo (UGE).

☉ **Solución:**

1°. Si constituye una UGE ya que cada revista o publicación genera sus propios flujos de efectivo diferentes de los de las demás.

2°. Cada tienda sí constituye una UGE ya que, igual que en el caso anterior, cada tienda genera sus propios flujos de efectivo.

3°. La Fábrica 1 no puede considerarse como una UGE ya que no tiene flujos independientes de efectivo, por lo que la UGE, es la empresa en su conjunto, formada por la Fábrica 1 y la Fábrica 2.

4°. La parte de edificio que se alquila no constituye una UGE ya que el activo, globalmente considerado, no genera flujos de efectivo independientes de los que pueda obtener la empresa en su conjunto, que es la UGE.

Supuesto núm. 11: Valor en uso de un activo.

► La sociedad X tiene un camión adquirido por 60.000 u.m. Durante los próximos 3 años va a alquilarlo por 18.000 u.m., según la siguiente distribución anual:

Año	Alquiler
1	5.000
2	6.000
3	7.000

Finalizado el contrato la empresa tiene la intención de vender el camión por un precio que estima que será de 38.000 u.m. Se considera un tipo de interés de mercado sin riesgo del 3%.

►► Calcular el valor en uso del camión.

☉ **Solución:** El alquiler se supone pagadero por anualidades anticipadas (prepagable).

$$\text{Valor actual} = 5.000 + \frac{6.000}{(1 + 0,03)^1} + \frac{7.000}{(1 + 0,03)^2} + \frac{38.000}{(1 + 0,03)^3} = 52.198,80 \text{ u. m.}$$



Supuesto núm. 12: Valor en uso de una unidad generadora de efectivo.

► Una empresa colombiana explota en otro país una mina de uranio de la que espera obtener durante los próximos años los siguientes flujos de efectivo:

Año	Flujos de efectivos
1	24.000
2	27.000
3	33.000
4	34.000
5	38.000
6	39.000
7	47.000
8	54.000
9	59.000

Transcurrido el período de concesión la empresa ha de invertir 30.000 u.m. en trabajos para acondicionar y regenerar los terrenos, que durarán un año más.

►► Calcular el valor en uso de la unidad generadora de efectivo constituida por la mina de uranio, considerando un tipo de interés de mercado sin riesgo del 6%.

☺ **Solución:**

$$\text{Valor en uso} = 24.000(1,06)^{-1} + 27.000(1,06)^{-2} + 33.000(1,06)^{-3} + 34.000(1,06)^{-4} + 38.000(1,06)^{-5} + 39.000(1,06)^{-6} + 47.000(1,06)^{-7} + 54.000(1,06)^{-8} + 59.000(1,06)^{-9} - 30.000(1,06)^{-10} = 240.507,42 \text{ u.m.}$$

SECCION 6

Costos de venta

Son los costos directamente atribuibles a la venta de un activo, excluidos los gastos financieros, y los impuestos sobre beneficios. Se incluyen los gastos legales necesarios para la transmisión de la propiedad del activo y las comisiones de venta.

Supuesto núm. 13: Costos de venta.

► Una sociedad tiene previsto enajenar un vehículo que adquirió por 35.000 u.m. y está depreciado en el 60% de su valor, habiendo incurrido en los siguientes gastos:

- Prima del seguro a todo riesgo por 1.200 u.m.
- Pintura del vehículo para que tenga mejor apariencia: 900 u.m.

Se estima que los costos de la gestoría, en caso de venta, ascenderán a 400 u.m. El precio de venta fijado es de 16.000 u.m. y el tipo de gravamen del impuesto sobre la renta es del 30%.

►► Determinar los costos de venta.



☺ **Solución:** Los costos directamente atribuibles a la venta son:

- Pintura del vehículo: 900 u.m.
- Costos de la gestoría: 400 u.m.

Ambos son costos en los que la empresa no habría incurrido de no haber tomado la decisión de vender y son directamente atribuibles a la venta (son los llamados gastos incrementales).

No son costos de venta:

- Seguro a todo riesgo, ya que la empresa habría tenido que pagarlo por igual, aunque no hubiera tomado la decisión de vender el vehículo.
- El impuesto que tendrá que pagar: 600 u.m.
 - Precio de venta: 16.000 u.m.
 - Valor contable: $35.000 - 35.000 \times 0,6 = 14.000$
 - Beneficio: 2.000
 - Impuesto: 30% s/2.000

SECCION 7

Costo amortizado

El costo amortizado de un instrumento financiero es:

El importe al que inicialmente fue valorado.

(-) menos los reembolsos de principal,

(+/-) más o menos (según proceda) la parte imputada en la cuenta de resultados de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso al vencimiento (calculada según el método del interés efectivo).

(-) menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida (en el caso de los activos financieros) como disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero (activo o pasivo financiero) con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento (a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras –posibilidad de fallido–), en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Supuesto núm 14: Costo amortizado de un pasivo financiero.

► El 1.1.X1 la sociedad X obtiene un préstamo por importe de 1.000.000 u.m. Los gastos de formalización del mismo ascienden a 30.000 u.m. (3% del importe recibido). El préstamo devengará un interés anual del 4% pagadero por anualidades vencidas. El reembolso se realizará en 4 anualidades iguales, por el método francés.



►► Contabilizar el préstamo siguiendo el método del costo amortizado o método de la deuda viva como también se le conoce.

© **Solución:** Para contabilizar el préstamo, lo primero que hay que hacer es calcular la anualidad constante que amortiza el préstamo. Eso puede hacerse de dos formas:

1°. Planteando la ecuación financiera que permite amortizar el préstamo:

$$1.000.000 = a \times a_{4|0,04}$$

Donde

$$a_{4|0,04} = \frac{1-(1+0,04)^{-4}}{0,04}$$

por lo tanto la anualidad constante asciende a

$$a = 275.490,05 \text{ u.m.}$$

2°. Utilizando la función de Excel = PAGO(B3;B2;B1) en la celda B4

	A	B
1	Capital	1.000.000,00
2	Años	4
3	Interés anual	4%
4	Anualidad	-275.490,05

A continuación, se calcula el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala los flujos de caja que recibimos al obtener el préstamo y los que entregamos cuando amortizamos el préstamo.

En el momento de la concesión recibimos 970.000 u.m. (1.000.000 – 30.000) y a lo largo de la vida del préstamo entregamos cuatro anualidades iguales de 275.490,05 u.m. al final de los 4 años siguientes:

$$1.000.000 - 30.000 = \frac{275.490,05}{(1 + ie)^1} + \frac{275.490,05}{(1 + ie)^2} + \frac{275.490,05}{(1 + ie)^3} + \frac{275.490,05}{(1 + ie)^4}$$

Para calcular el tipo de interés efectivo (TIE) o tasa interna de rendimiento (TIR) pueden utilizarse también dos procedimientos:

1°. El método de la interpolación en el que se calcula el valor de la expresión anterior para dos tipos de interés, uno que dé un resultado superior y otro un resultado inferior a 970.000 (1.000.000-30.000) y luego se hace una interpolación lineal. Esto es:

- Con un tipo de interés del 5% el valor de la expresión anterior es: 976.874,07 u.m.
- Con un tipo de interés del 6% el valor de la expresión anterior es: 954.602,10 u.m.

Por lo tanto el tipo de interés efectivo está entre el 5 y el 6%. La fórmula de la interpolación lineal es:

$$\frac{X_2 - X_1}{Y_2 - Y_1} = \frac{X - X_1}{Y - Y_1}$$



Sustituyendo en las fórmulas los valores antes obtenidos tenemos que

$$\frac{0,06 - 0,05}{954.602,10 - 976.874,07} = \frac{X - 0,05}{970.000 - 976.874,07}$$

Y despejando la X, resulta el tipo de interés efectivo del 5,308642%

2°. Volviendo a utilizar de nuevo la hoja de cálculo Excel y su función ±TIR(B2:B6) en la celda B7

	A	B
1	Años	Cobros y pagos
2	0	970.000,00
3	1	-275.490,05
4	2	-275.490,05
5	3	-275.490,05
6	4	-275.490,05
7	TIR	5,30467%

Obtenemos así el tipo de interés efectivo o TIR de 5,30467% con el que calculamos el costo amortizado al final de cada uno de los 4 años de duración del préstamo:

Fecha	Gasto financiero	Pagos	Coste amortizado
1.1.X1			970.000,00
31.12.X1	51.455,28 (970.000x5,30467%)	275.490,05	745.965,23 (970.000+51.455,28-275.490,05)
31.12.X2	39.570,98 (745.965,23x5,30467%)	275.490,05	510.046,17 (745.965,23+39570,98-275.490,05)
31.12.X3	27.056,26 (510.046,17x5,30467%)	275.490,05	261.612,38 (510.046,17+27.056,26-275.490,05)
31.12.X4	13.877,67 (261.612,38x5,30467%)	275.490,05	0 (261.612,38+13.877,67-275.490,05)

Y el cuadro que amortiza el préstamo, por el sistema francés es el siguiente:

Ejercicio	Capital vivo	Anualidad	interés	Amortización
X1	970.000,00	275.490,05	51.455,28	224.034,77
X2	745.965,23	275.490,05	39.570,98	235.919,07
X3	510.046,16	275.490,05	27.056,26	248.433,79
X4	261.612,36	275.490,05	13.877,67	261.612,38
			131.960,19	970.000,00

Finalmente la contabilización:

1.1.X1

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Activo corriente	Bancos	970.000,00	
Pasivo corriente	Deudas a corto plazo		224.034,77
Pasivo no corriente	Deudas a largo plazo		745.965,23



31.12.X1

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Gastos	Intereses de deudas	51.455,28	
Pasivo corriente	Deudas a corto plazo	224.034,77	
Activo corriente	Bancos		275.490,05

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Pasivo no corriente	Deudas a largo plazo	235.919,07	
Pasivo corriente	Deudas a corto plazo		235.919,07

31.12.X2

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Gastos	Intereses de deudas	39.570,98	
Pasivo corriente	Deudas a corto plazo	235.919,07	
Activo Corriente	Bancos		275.490,05

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Pasivo no corriente	Deudas a largo plazo	248.433,79	
Pasivo corriente	Deudas a corto plazo		248.433,79

31.12.X3

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Gastos	Intereses de deudas	27.056,26	
Pasivo corriente	Deudas a corto plazo	248.433,79	
Activo corriente	Bancos		275.490,05

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Pasivo no corriente	Deudas a largo plazo	261.612,38	
Pasivo corriente	Deudas a corto plazo		261.612,38

31.12.X4

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Gastos	Intereses de deudas	13.877,67	
Pasivo corriente	Deudas a corto plazo	261.612,38	
Activo corriente	Bancos		275.490,05

Supuesto núm. 15: Costo amortizado de un activo financiero.

► La sociedad Y vende el 1.1.X1 por 300.000 u.m. un terreno que había adquirido por 230.000 u.m. Se conviene que el pago se realice mediante 3 letras de cambio de 110.000 u.m. cada una, pagaderas los días 31.12.X1, X2 y X3, respectivamente.

►► Contabilizar las operaciones anteriores.

© **Solución:** Los créditos por enajenación de activo fijo forman parte de la cartera de “préstamos y partidas a cobrar”. Esta cartera se valora inicialmente por el valor razonable de la contraprestación y posteriormente por su costo amortizado. Por tanto hay que calcular el cuadro del costo amortizado.



En primer lugar determinamos el tipo de interés efectivo:

	A	B
1	1.1.X1	300.000,00
2	31.12.X1	-110.000,00
3	31.12.X2	-110.000,00
4	31.12.X3	-110.000,00
	TIR(B1:B4)	4,9212%

Una vez calculado el tipo de interés efectivo (TIE) o tasa interna de rendimiento (TIR) se procede a formular el cuadro del costo amortizado:

Fecha	Ingresos financieros	Cobros	Coste amortizado
1.1.X1			300.000,00
31.12.X1	14.763,68 (300.000x4,9212%)	110.000,00	204.763,68 (300.000+14.763,68-110.000,00)
31.12.X2	10.076,88 (204.763,68x4,9212%)	110.000,00	104.840,56 (204.763,68+10.076,88-110.000,00)
31.12.X3	5.159,44 (104.840,56x4,9212%)	110.000,00	0,00 (104.840,56+5.159,44-110.000,00)

Y la misma información en forma de cuadro de amortización del préstamo que la sociedad está concediendo sería el siguiente:

Capital vivo	Intereses	Amortización	Anualidad
300.000,00	14.763,68	95.236,32	110.000
204.763,68	10.076,88	99.923,12	110.000
104.840,56	5.159,44	104.840,56	110.000
TOTALES	30.000,00	300.000,00	330.000

En cuanto a los asientos contables:

1.1.X1: Por la formalización de la operación de venta.

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Activo corriente	Créditos a corto plazo por enajenación de propiedad, plante y equipo	95.236,32	
Activo no corriente	Créditos a largo plazo por enajenación de propiedad, planta y equipo	204.763,68	
Activo no corriente	Terrenos y bienes naturales		230.000,00
Ingresos	Beneficios procedentes de propiedad, planta y equipo		70.000,00

31.12.X1: Por el devengo de los intereses generados durante 20X1.

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Activo corriente	Créditos a corto plazo por enajenación de propiedad, plante y equipo	14.763,68	
Ingresos	Ingresos de créditos		14.763,68



31.12.X1: Por el cobro de la letra.

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Activo corriente	Bancos	110.000,00	
Activo corriente	Créditos a corto plazo por enajenación de propiedad, planta y equipo		110.000,00

31.12.X1: Por la reclasificación del largo plazo al corto plazo.

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Activo corriente	Créditos a corto plazo por enajenación de propiedad, planta y equipo	99.923,12	
Activo no corriente	Créditos a largo plazo por enajenación de propiedad, planta y equipo		99.923,12

31.12.X2: Por el devengo de los intereses generados durante 20X2.

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Activo corriente	Créditos a corto plazo por enajenación de propiedad, planta y equipo	10.076,88	
Ingresos	Ingresos de créditos		10.076,88

31.12.X2: Por el cobro de la letra.

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Activo corriente	Bancos	110.000,00	
Activo corriente	Créditos a corto plazo por enajenación de propiedad, planta y equipo		110.000,00

31.12.X2: Por la reclasificación del largo plazo al corto plazo.

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Activo corriente	Créditos a corto plazo por enajenación de propiedad, planta y equipo	104.840,56	
Activo no corriente	Créditos a largo plazo por enajenación de propiedad, planta y equipo		104.840,56

31.12.X3: Por el devengo de los intereses generados durante 20X3.

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Activo corriente	Créditos a corto plazo por enajenación de propiedad, planta y equipo	5.159,44	
Ingresos	Ingresos de créditos		5.159,44

31.12.X3: Por el cobro de la letra.

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Activo corriente	Bancos	110.000,00	
Activo corriente	Créditos a corto plazo por enajenación de propiedad, planta y equipo		110.000,00



SECCION 8

Costos de transacción atribuibles a un activo o pasivo financiero

Son los costos incrementales directamente atribuibles a la compra, emisión, enajenación u otra forma de disposición de un activo financiero, o a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que no habría incurrido la empresa si no hubiera realizado la transacción (gastos incrementales). Se incluyen: honorarios y comisiones pagadas a agentes, asesores e intermediarios (tales como las de corretaje), gastos de fedatario público, etc. Se excluyen: primas o descuentos obtenidos en la compra o emisión, gastos financieros, costos de mantenimiento y costos administrativos internos.

Supuesto núm. 16: Costos de transacción de un activo financiero.

► Se adquieren, con carácter permanente, 10.000 acciones de la sociedad X de 15 u.m. nominales al 200%. La entidad bancaria a través de la que se hace la operación nos cobra 600 u.m. de comisiones y el fedatario público que interviene en la misma 800 u.m. más. La empresa encargó un estudio previo acerca de la posible viabilidad de la inversión por el que pagó 1.000 u.m.

►► Contabilizar la adquisición.

© **Solución:** Se trata de unos activos financieros que van a integrar la cartera de “activos financieros disponibles para la venta”. Dicha cartera se valora por el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costos de transacción directamente atribuibles, que en este caso serán las comisiones, la minuta del fedatario público y el informe de rentabilidad. Por tanto los asientos procedentes serán:

Por la inversión:

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Activo no corriente	Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio. (10.000x15x200%)+800+600+1.000	302.400	
Activo corriente	Bancos		302.400

Supuesto núm. 17: Costos de transacción de un pasivo financiero.

► Se emiten 10.000 obligaciones de 10 u.m. nominales con una prima de emisión de 1 u.m., reembolsables dentro de 1 año, devengando un interés del 5% anual pagadero por semestres vencidos. La operación se realiza a través de un intermediario financiero que cobra una comisión del 2 por 1.000 del valor nominal. Los gastos de otorgamiento de la escritura pública e inscripción ascienden a 2.500 u.m. Los impuestos que gravan la operación y que son a cargo del emisor se elevan a 1.000 u.m. La empresa realizó unos análisis de rentabilidad previos a la emisión cuyo coste fue de 4.000 u.m.

►► Contabilizar la emisión de las obligaciones.

© **Solución:** Se trata de un pasivo financiero que forma parte de la cartera de “débitos y partidas a pagar”. Dicha cartera se valora por el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles, que en este supuesto son las comisiones, las minutas del notario y del registrador mercantil, los impuestos que gravan la operación y el informe de rentabilidad. Por tanto los asientos procedentes serán:



Por la deuda:

Clasificación	Cuentas	Debe	Haber
Activo corriente	Bancos [(10.000x(10-1)-(100.000x2/1000))-2.500-1.000-4.000]	82.300	
Pasivo corriente	Deudas a corto plazo		82.300

Importante: No se utiliza la cuenta gastos por intereses diferidos ya que la deuda no se contabiliza por el valor de reembolso, sino por el costo amortizado.

SECCION 9

Valor contable o en libros

El valor contable o valor en libros es el valor registrado en balance menos la depreciación acumulada y cualquier corrección valorativa por deterioro.

Supuesto núm. 18: Valor contable o valor en libros.

► Una empresa tiene en el balance de comprobación de sumas y saldos a 31.12.20X2 las siguientes cuentas:

Clasificación	Denominación	Importe
Activo no corriente	Maquinaria	320.000
Correctora activo n/c	Depreciación acumulada de maquinaria	150.000
Correctora activo n/c	Deterioro de valor de maquinaria	40.000

►► Determinar el valor contable o valor en libros por el que lucirá la maquinaria en el balance de situación a 31.12.20X2.

© **Solución:**

Maquinaria	320.000
Menos:	
D.A. Maquinaria	150.000
Deterioro de maquinaria	40.000
VALOR CONTABLE O VALOR EN LIBROS	130.000

Importante: En el balance de situación los diferentes elementos patrimoniales aparecen reflejados por su valor contable, deducidas las depreciaciones y deterioros de valor, de los que si se informará detalladamente en las notas a los estados financieros.

SECCION 10

Valor residual

El valor residual de un activo es el importe que, en el momento actual, se estima que la empresa podría obtener por su venta u otra forma de disposición, una vez deducidos los costos estimados para realizar la venta, al final de su vida útil.



La vida útil es el período de tiempo durante el cual la empresa espera utilizar el activo depreciable, o el número de unidades de producción que se espera obtener del mismo.

La vida económica es el período de tiempo durante el cual se espera que el activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios o el número de unidades de producción que se espera obtener del activo por parte de uno o más usuarios.

En el caso de activos re vertibles, su vida útil coincide con el período concesional cuando éste sea inferior a la vida económica del activo.

Supuesto núm 19: Valor residual.

► Una sociedad adquiere una maquinaria por importe de 300.000 u.m., con una vida útil de 5 años, estimando que al acabar ésta podrá obtener en el mercado 20.000 u.m., aunque estima unos costos de venta del 10% de dicho valor.

►► Determinar el valor residual de la máquina, teniendo en cuenta un tipo de actualización del 6,5%.

☺ **Solución:**

1º. Cálculo del valor actualizado del activo.

$$V.A.= 20.000 \times (1,065)^{-5} = 14.597,62 \text{ u.m.}$$

2º. Cálculo del valor residual.

Valor de mercado dentro de 5 años	20.000,00
Valor de mercado actualizado	14.597,62
Costos de venta: 10% s/v.mercado	1.459,72
VALOR RESIDUAL	13.137,90

Supuesto núm. 20: Vida útil de los activos revertibles.

► Una empresa ha adquirido por 100.000 u.m. una concesión administrativa por 20 años para instalar un kiosco de bebidas en la plaza mayor de cierta localidad, pactándose con la administración concedente que la empresa construya las instalaciones necesarias con un costo de 400.000 u.m., que revertirán a la administración al finalizar la concesión. La vida útil de la construcción es de 50 años.

►► Las cuotas de depreciación lineales que corresponden a la concesión administrativa y a la construcción.

☺ **Solución:** Para la concesión administrativa la cuota anual ascenderá a 5.000 u.m. (100.000/20).

En el caso de la construcción, al estar sujeta a reversión, su vida útil no es el período de tiempo durante el cual se puede utilizar el activo, sino el período concesional, al ser éste (20 años) inferior a la vida económica del activo (50 años). Por tanto la cuota de depreciación será de 20.000 u.m. (400.000/20).



Supuesto núm. 21: Vida económica.

► La sociedad X dedicada al arrendamiento de grandes equipos informáticos adquiere un computador por 4.000.000 u.m. y lo entrega con un contrato de arrendamiento, sin opción de compra, a la sociedad Y durante 3 años, transcurridos los cuales procede a alquilarlo de nuevo a otras dos sociedades por sendos períodos de 2 años.

►► Determinar la vida útil del equipo informático para la sociedad Y y la vida económica del mismo.

© **Solución:** Para la sociedad Y la vida útil del equipo informático es el período durante el cual ella espera utilizar el activo amortizable, es decir, 3 años, mientras que la vida económica del equipo es el período durante el cual el activo se espera que sea utilizable por uno o varios usuarios, es decir, 7 años.



CAPITULO II

Normas de Registro y Valoración

Desarrollan el marco conceptual y los principios contables y contienen con carácter obligatorio los criterios de contabilización de los elementos integrantes de los estados financieros.

SECCION 1

Desarrollo del marco conceptual de la Contabilidad.

Las normas de registro y valoración son de aplicación obligatoria.

Supuesto núm. 22: Desarrollo del marco conceptual contable.

► La sociedad X ha adquirido un equipo informático por 2.600 u.m. El administrador de la sociedad ha visto después que en varias tiendas ese mismo equipo informático se vende por 3.000 u.m. y pregunta a su contador si puede contabilizarse no por el precio de adquisición, sino, excepcionalmente, por su valor de mercado.

►► Respuesta que debe dar el contador a la petición del administrador.

© **Solución:** La Propiedad, planta y equipo se valora por el precio de adquisición de acuerdo con la NIC 16, que es de aplicación obligatoria, por lo tanto no puede contabilizar el equipo informático por su valor de mercado.